PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 19472

Carátula: ORTIZ, ELVA CONCEPCION Y SANCHEZ CESPEDES, LUIS MIGUEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00581-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6417

Texto del edicto:
La Dra. Julieta Noel Diaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Elva Concepción Ortiz (DNI 1.7959.501) y Luis Miguel Sanchez Cespedes (DNI 93.656.084), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ORTIZ ELVA CONCEPCION Y SANCHEZ CESPEDES, LUIS MIGUEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA. EXPEDIENTE N°VI-00581-C-2025 Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-001949